



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12339

08/05/2020

27674

AUTOR/A: BERJA VEGA, Laura (GS); LÓPEZ CANO, Ignacio (GS); SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús (GS); RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); CRESPIÓN RUBIO, Rafaela (GS); BRAVO BARCO, Eva (GS); CARRILLO DE LOS REYES, Beatriz Micaela (GS); FERRER TESORO, Sonia (GS); RAMÓN UTRABO, Elvira (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS); MELJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); FANECA LÓPEZ, María Luisa (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, en relación con datos estadísticos relativos a la prestación extraordinaria por cese de actividad regulada en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, y motivada por el COVID-19, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se detallan los siguientes datos:

Por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se han registrado 83 solicitudes de prestación por cese de actividad, de las que a fecha 30 de abril, han sido resueltas favorablemente 13 solicitudes, quedando pendientes de resolver 48 solicitudes, de las que 8 fueron presentadas en Almería, 26 en Cádiz, 32 en Huelva, 2 en Sevilla y 15 en Málaga.

Del total de número de solicitudes presentadas y gestionadas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, han sido resueltas favorablemente a fecha 7 de mayo de 2020, 137.103 por causa de fuerza mayor, y 91.138 por motivo de pérdida de facturación. El desglose por provincias es el siguiente:

PRESTACIONES CESE ACTIVIDAD	POR FUERZA MAYOR	POR PÉRDIDA DE FACTURACIÓN
ALMERÍA	10.898	5.913
CÁDIZ	17.463	11.495
CÓRDOBA	12.134	9.339



PRESTACIONES CESE ACTIVIDAD	POR FUERZA MAYOR	POR PÉRDIDA DE FACTURACIÓN
GRANADA	16.513	12.354
HUELVA	7.346	4.325
JAÉN	11.052	6.093
MÁLAGA	31.828	22.699
SEVILLA	29.869	18.820

Ninguno de los órganos gestores encargados de la tramitación y resolución de la citada prestación, dispone de la desagregación por sexos de la información solicitada.

Madrid, 11 de junio de 2020